



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:
63001-2333-000-2023-00029-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO-SECRETARIA-TRASLADOS LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: CAROLINA ARIAS HOYOS
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL

De conformidad con lo ordenado en providencia proferida el día 29 de agosto de 2023, y conforme lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado de la documentación aportada por:

- Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia: índice 44
- Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia: índice 39
- Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío y a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial: índice 46, 47 y 48

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202300029006300123#:~:text=63001233300020230002900

Quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 la presente lista hoy, cinco (05) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 6, 9 y 10 de octubre de 2023

Inhábiles 7 y 8 de octubre de 2023

Vencido este término de traslado de las pruebas documentales, **CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS** para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito, por considerar innecesaria la celebración de audiencia de alegaciones, conforme a lo consagrado en el inciso final del artículo 181 C.P.A.C.A. En dicho término, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene.

Armenia, Quindío 5 de octubre de 2023

mlal



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío